

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
AMOTAPE

GESTIÓN
2023-2026

Un gobierno al servicio del pueblo

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACUERDO DE CONCEJO N° 01-2025-MDA/CM

Amotape, 08 de enero de 2025.



EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE AMOTAPE

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 01-2025, de fecha 08 de enero del 2025, bajo la presidencia del Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Amotape, el punto de agenda referido a la **CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE-PERIDO 2025, y;**

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; asimismo, conforme al artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales, ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades-, al tenor literal refiere: **“Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.**

Que, conforme a lo establecido en el artículo 9°, numeral 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del concejo municipal “Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento”; asimismo en el artículo 10°, numeral 5 de la precitada Ley, señala que se constituye parte de las atribuciones y obligaciones de los señores regidores el “Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal”.

Que, las Comisiones de regidores son grupos de trabajo conformados por los regidores y regidoras de las distintas agrupaciones políticas representadas en el Concejo. Para lo cual se realizan estudios, formulan proyectos y propuestas para mejorar la calidad de la gestión municipal. Además, emiten dictámenes sobre asuntos que serán tratados en las sesiones de Concejo.

Que, las comisiones de regidores se conforman a principio de cada año y son aprobadas por Acuerdo de Concejo.

Que, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 08 de enero de 2025, se trató sobre la propuesta para la conformación de las Comisiones de Regidores para el año 2025.

Que, habiéndose debatido la propuesta; y, de conformidad con el artículo 9° Inciso 15 y el artículo 41° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto de los señores





Regidores para la aprobación de la conformación de las comisiones; y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta.



Que, el pleno del concejo municipal, en la Sesión de Concejo Ordinaria N° 01-2025, de fecha 08 de enero de 2025, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el artículo 9 de la Ley 27072 -Ley Orgánica de Municipalidades, con votación unánime de los señores regidores;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- POR UNANIMIDAD, ACUERDAN **CONFORMAR** las Comisiones Ordinarias de Regidores de la Municipalidad Distrital de Amotape para el periodo 2025, que estarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN MUNICIPAL	
Presidente:	Regidor Jeiser Félix Coronado Acaro.
1er Miembro:	Regidor Elio Cruz Icanaqué.
2do Miembro:	Regidor Santos Humberto Aguirre Mogollón.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	
Presidente:	Regidor Santos Humberto Aguirre Mogollón.
1er Miembro:	Regidora María Angélica López Paico.
2do Miembro:	Regidora Jesenia del Pilar Medina Arismendiz.

COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE, REGISTRO CIVIL Y SERVICIOS SOCIALES	
Presidente:	Regidor Elio Cruz Icanaqué.
1er Miembro:	Regidor Santos Humberto Aguirre Mogollón.
2do Miembro:	Regidora Jesenia del Pilar Medina Arismendiz.

COMISIÓN DE ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES	
Presidente:	Regidora María Angélica López Paico.
1er Miembro:	Regidor Jeiser Félix Coronado Acaro.
2do Miembro:	Regidor Elio Cruz Icanaqué.

COMISIÓN DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	
Presidente:	Regidora Jesenia del Pilar Medina Arismendiz.
1er Miembro:	Regidor Jeiser Félix Coronado Acaro.
2do Miembro:	Regidora María Angélica López Paico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO el presente Acuerdo a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Amotape, para los fines de su estricto cumplimiento.



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga al presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR al Área de Imagen Institucional, la publicación del presente Acuerdo en el Portal Institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

JEISER FELIX CORONADO ACARO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

Alejandro Egberto Castro Peña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

ELIO CRUZ ICANAQUI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

YESENIA DEL PILAR MEDINA ARISMENDI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

SANTOS HUMBERTO AGUIRRE MOGOLLÓN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

MARIA ANGÉLICA LOPEZ PAICO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

Abog. Angie M. Morales Campoverde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
AMOTAPE

GESTIÓN 2023-2026 | *Un gobierno al servicio del pueblo*

COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE PERIODO 2025

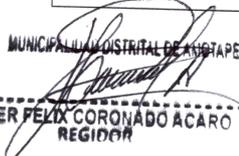
COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN MUNICIPAL	
Presidente:	Regidor Jeiser Félix Coronado Acaro.
1er Miembro:	Regidor Elio Cruz Icanaqué.
2do Miembro:	Regidor Santos Humberto Aguirre Mogollón.

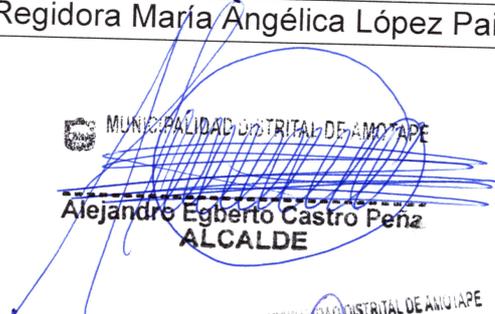
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	
Presidente:	Regidor Santos Humberto Aguirre Mogollón.
1er Miembro:	Regidora María Angélica López Paico.
2do Miembro:	Regidora Jesenia del Pilar Medina Arismendiz.

COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE, REGISTRO CIVIL Y SERVICIOS SOCIALES	
Presidente:	Regidor Elio Cruz Icanaqué.
1er Miembro:	Regidor Santos Humberto Aguirre Mogollón.
2do Miembro:	Regidora Jesenia del Pilar Medina Arismendiz.

COMISIÓN DE ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES	
Presidente:	Regidora María Angélica López Paico.
1er Miembro:	Regidor Jeiser Félix Coronado Acaro.
2do Miembro:	Regidor Elio Cruz Icanaqué.

COMISIÓN DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	
Presidente:	Regidora Jesenia del Pilar Medina Arismendiz.
1er Miembro:	Regidor Jeiser Félix Coronado Acaro.
2do Miembro:	Regidora María Angélica López Paico.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

JEISER FÉLIX CORONADO ACARO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

Alejandro Egberto Castro Peñ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ PAICO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

JESENIA DEL PILAR MEDINA ARISMENDIZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

SANTOS HUMBERTO AGUIRRE MOGOLLÓN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

ELIO CRUZ ICANAQUE
REGIDOR

